



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

190/2012

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente, con el fin de solicitarle que, a través del área que corresponda, tenga a bien analizar la factibilidad técnica de ejecutar un proyecto vial que permita el acceso al barrio Bosque del Faldeo.

Esta inquietud surge de los propios vecinos que ven dificultoso y peligroso ese acceso, ya que el mismo se encuentra próximo a una zona de curvas. Esta situación hace que se corran riesgos de accidentes generando una situación de inseguridad de bienes y personas.

Como representantes de la comunidad en la que vivimos, somos responsables de velar por la seguridad de las personas, por tanto este Cuerpo considera que es importante que se lleve adelante alguna obra vial que contribuya en esa dirección.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

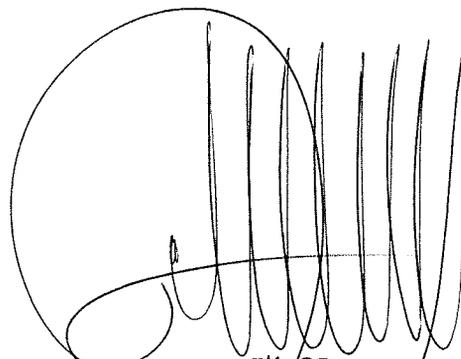
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 09 /2015.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



SEBASTIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA